



RESOLUCIÓN N°

0244

Resistencia, 29 ENE 2026

VISTO:

El Expediente N° 34.085-S/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrolló la Licitación Pública N° 097/2.025, aprobada por Resolución de Intendencia N° 4.043/2025, iniciado por la la Secretaría de Gobierno por la Adquisición de 4 mesas de trabajo de 2.00 ancho x 1.20 profundidad, 1 mesa de trabajo 3.00 ancho x 1.20 profundidad; 1 mueble de guardado de 2.66 ancho x 0.47 profundidad x 1.30 alto; 1 mueble de guardado, medidas 2.96 ancho x 0.47 profundidad x 1.30 alto; 1 mueble de guardado de 3.43 ancho x 0.47 profundidad x 1.30 alto; 9 muebles de guardado, medidas 1.45 ancho x 0.40 profundidad x 0.90 alto; 25 muebles de guardado rodante de 0.30 ancho x 0.42 profundidad x 0.80 alto; 6 escritorios individuales medidas 1.20 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 4 muebles de guardado de 1.50 ancho x 0.38 profundidad x 0.60 alto; 1 puesto de trabajo de 3.76 ancho x 0.50 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 2.81 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.71 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 2 puestos de trabajo de 3.09 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 2.70 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.44 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 1.15 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.10 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 4.16 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.08 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 2.09 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto; 72 sillas operativas modelo DC 03, giratoria, respaldo red color negro con soporte en apoya brazos fijos incorporados de manera estructural al respaldo, asiento tapizado en tela color negro, sistema basculante y regulación de altura; 28 sillas fijas, asiento y respaldo en homopolímero color a elección de alto impacto, sin apoya brazos, estructura fija de 4 patas en caño oval pintado en color negro, regatones de PVC color negro, tipo marca Portantino modelo OP 40; 3 puestos de trabajo de 2.40 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.25 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 2 escritorios individuales de 1.20 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 2 escritorios individuales de 1.50 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 1 mueble de guardado de 1.60 ancho x

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

L. EMILIO VARTISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dra. Mariana Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

LUZIANO FELIX LUIS
Secretario de Obras y Servicios
Municipalidad de Resistencia



RESOLUCIÓN Nº 0244

Resistencia, 29 ENE 2026

0.60 profundidad x 0.74 alto; 2 muebles de guardado de 1.00 ancho x 0.60 profundidad x 0.74 alto; 1 mueble de guardado de 0.90 ancho x 0.40 profundidad x 1.90 alto; 9 muebles de guardado rodantes de 0.30 ancho x 0.42 profundidad x 0.60 alto; 48 estanterías metálicas, estantes reforzados para carga de 80 kg aproximadamente, chapa de columnas de 1.2mm de espesor, estantes de 0.6mm de grosor con refuerzo central; 8 percheros pared x 5 pin tipo codiviemp, para uso en las oficinas de la Dirección General de Personal;

Que en tal sentido y conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 2.873 y su modificatoria Nº 11.285, Anexo I- Apartado 1.1, cuyos montos han sido actualizados por Resolución de Intendencia Nº 3.880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Pública;

Que en el precitado procedimiento licitatorio han participado cinco (5) firmas comerciales, conforme surge del Acta de Apertura obrante a fs, 138 y 139, a saber: Fibro Art S.R.L., Nuñez Valeria Margarita, Cuadrado Luis Angel, Spessot José Luis, Centro Oficina S.R.L., las cuales cumplimentan los requisitos formales de admisibilidad, ajustándose a lo requerido en virtud del pertinente Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares de rigor;

Que a fojas Nº 544 y 545 obra Informe de la Dirección General de Arquitectura y en foja 546 obra Informe técnico de la Secretaría de Gobierno y se solicita se prosiga con el trámite correspondiente a la Preadjudicación;

Que en Acta de fecha 14 de Enero de 2026, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, aconseja preadjudicar según Apartado 10.1 último párrafo (informe técnico) de la Ordenanza Nº 2.873 y sus modificatorias y ajustarse a lo solicitado a la firma FIBRO ART S.R.L., CUIT 30-71457004-4, con domicilio en Chacra 279 Manzana 38 Parcela 07, Parque Industrial UCAL de la ciudad de Barranqueras los ítems 1 al 20 y 23 al 30 por un monto de Cuarenta Millones Doscientos Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 50/100 ctvs. (\$ 40.200.888,50); Por mejor Oferta a las firmas CENTRO OFICINA SERVICIOS S.R.L., CUIT 30-70818426-4, con domicilio en Corrientes 402 de la ciudad de Resistencia los ítems 21 y 31 por Pesos Veintitrés millones Setecientos Ochenta y dos Mil Quinientos Doce con 00/100 ctvs. (\$ 23.782.512,00) y a

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
Municipalidad de Resistencia
XAVIER FELIX LUIS
de Obras y Servicios
Municipalidad de Resistencia

L. EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia
Dra. Natalia Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN N° 0244

Resistencia, 29 ENE 2026

SPESOT JOSE LUIS, CUIT 20-24470928-2, con domicilio en José María Paz 2376 de la ciudad de Resistencia los ítems 22 y 32 por un total de Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta Mil Ochenta con 00/100 ctvs. (\$ 1.880.080,00), en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes.

Que el Artículo N° 159°) de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBESE todo lo actuado y adjudíquese la Licitación Pública N° 097/25, según Apartado 10.1 último párrafo (informe técnico) de la Ordenanza N° 2.873 y sus modificatorias y ajustarse a lo solicitado a la firma FIRMA FIBRO ART S.R.L., CUIT 30-71457004-4, con domicilio en Chacra 279 Manzana 38 Parcela 07, Parque Industrial UCAL de la ciudad de Barranqueras los ítems 1 al 20 y 23 al 30 por un monto de Cuarenta Millones Doscientos Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 50/100 ctvs. (\$ 40.200.888,50); Por mejor Oferta a las firmas CENTRO OFICINA SERVICIOS S.R.L., CUIT 30-70818426-4, con domicilio en Corrientes 402 de la ciudad de Resistencia los ítems 21 y 31 por Pesos Veintitrés millones Setecientos Ochenta y dos Mil Quinientos Doce con 00/100 ctvs. (\$ 23.782.512,00) y a SPESOT JOSE LUIS, CUIT 20-24470928-2, con domicilio en José María Paz 2376 de la ciudad de Resistencia los ítems 22 y 32 por un total de Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta Mil Ochenta con 00/100 ctvs. (\$ 1.880.080,00), en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes; cuya forma de pago se corresponde con el Artículo N° 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Dra. Natalia Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

L. EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ZARABOZO FELIX LUIS
Jefe de Obras y Servicios
Municipalidad de Resistencia



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN N° 0244

Resistencia, 29 ENE 2026

TERCERO: REFRENDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Gobierno y de Coordinación Ejecutiva.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretaría de
Coordinación Ejecutiva
Municipalidad de Resistencia

EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

FELIX LUIS
Secretaría de Obras y Servicios
Municipalidad de Resistencia

Dra. Natalia Gabriela Acevedo
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha Catorce días del mes de Enero del 2026, Licitación Pública N° 97/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 4.043/25, iniciado por la Secretaria de Gobierno por la adquisición de 4 mesas de trabajo de 2.00 ancho x 1.20 profundidad. 1 mesa de trabajo 3.00 ancho 1.20 profundidad, 1 mueble de guardado de 2.66 ancho 0.47 profundidad 1.30 alto, 1 mueble de guardado, medidas 2.96 ancho x 0.47 profundidad x 1.30 alto, 1 mueble de guardado de 3.43 ancho x 0.47 profundidad x 1.30 alto, 9 muebles de guardado, medidas 1.45 ancho x 0.40 profundidad x 0.90 alto, 25 muebles de guardado rodante de 0.30 ancho x 0.42 profundidad x 0.80 alto; escritorios individuales medidas 1.20 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 4 muebles de guardado de 1.50 ancho x 0.38 profundidad x 0.60 alto; 1 puesto de trabajo de 3.76 ancho x 0.50 profundidad x 0.80 alto: 1 puesto de trabajo de 2.81 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto: 1 puesto de trabajo de 3.71 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 2 puestos de trabajo de 3.09 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto: 1 puesto de trabajo de 2.70 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 1 puesto de trabajo de 3.44 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto: 1 puesto de trabajo de 1.15 ancho 0.70 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.10 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 1 puesto de trabajo de 4.16 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 1 puesto de trabajo de 3.08 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 1 puesto de trabajo de 2.09 ancho x 0.70 profundidad x 0.80 alto, 72 sillas operativas modelo DC 03, giratoria, respaldo red color negro con soporte en apoya brazos fijos Incorporados de manera estructural al respaldo, asiento tapizado en tela color negro, sistema. basculante y regulación de altura, 28 sillas fijas, asiento y respaldo en homopolímero color a elección de alto impacto, sin apoya brazos, estructura fija de 4 patas en caño oval pintado en color negro, regatones de PVC color negro, tipo marca Portantino modelo OP 40; 3 puestos de trabajo de 2.40 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 1 puesto de trabajo de 3.25 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto: 2 escritorios individuales de 1.20 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 2 escritorios Individuales de 1.50 ancho x 0.60 profundidad x 0.80 alto; 1 mueble de guardado de 1.60 ancho x 0.60 profundidad x 0.74 alto; 2 muebles de guardado de 1.00 ancho x 0.60 profundidad x 0.74



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

alto; 1 mueble de guardado de 0.90 ancho x 0.40 profundidad x 1.90 alto; 9 muebles de guardado rodantes de 0.30 ancho x 0.42 profundidad x 0.60 alto, 48 estanterías metálicas, estantes reforzados para carga de 80 kg aproximadamente, chapa de columnas de 1.2mm de espesor, estantes de 0.6mm de grosor con refuerzo central; 8 percheros pared x 5 pin tipo codiviemp, para uso en las oficinas de la Dirección General de Personal.------

1º) *PRE-ADJUDICAR, la Licitación Pública N° 097/2025, según Apartado 10.1 último párrafo (informe técnico) de la Ordenanza N° 2.873 y sus modificatorias y ajustarse a lo solicitado: a la FIRMA FIBRO ART S.R.L, CUIT 30-71457004-4, con domicilio en Chacra 279 Manzana 38 Parcela 07, Parque Industrial UCAL de la ciudad de Barranqueras los items 1 al 20 y 23 al 30 por un monto de Cuarenta Millones Doscientos Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 50/100 ctvs. (\$40.200.888,50); a la firma Centro Oficina Servicios S.R.L., CUIT 30-70818426-4, con domicilio en Corrientes 402 de la ciudad de Resistencia los items 21 y 31 por Pesos Veintitrés millones Setecientos Ochenta y dos Mil Quinientos Doce con 00/100 ctvs. (\$ 23.782.512,00) y a la firma SPESSOT JOSE LUIS, CUIT 20-24470928-2, con domicilio en José María Paz 2376 de la ciudad de Resistencia los items 22 y 32 por un total de Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta Mil Ochenta con 00/100 ctvs. (\$ 1.880.080,00), en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes. .-----*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

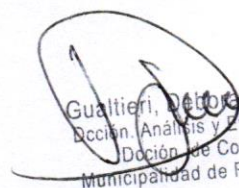
PROVINCIA DEL CHACO

Resistencia, 28 de noviembre de 2025

A: DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS.

Sírvase efectuar la publicación del texto que a continuación se detalla, en el medio gráfico local los días 29 y 30 de noviembre del corriente año, como así mismo en el Boletín Oficial.

A sus efectos.


Gualtieri, Elizabeth
Dcción. Análisis y Evaluaciones
Dcción. de Compras
Municipalidad de Resistencia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 97/2025 - RESOLUCIÓN N° 4043/2025-

OBJETO: Adquisición 5 (cinco) mesas de trabajo fabricados a medida, 19 (diecinueve) muebles de guardados fabricados a medida, 1 (un) mueble de guardado alto fabricado a medidas, 34 (treinta y cuatro) muebles de guardado rodantes fabricados a medida, 10 (diez) escritorio individuales fabricados a medida, 16 (dieciséis) puestos de trabajo fabricados a medida, 72 (setenta y dos) sillas giratorias, 28 (veintiocho) sillas fijas, 48 (cuarenta y ocho) estantería metálicas fabricado a medida, 8 (ocho) percheros de pared.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Sesenta y Dos con 92/100 Ctsv. (\$ 85.547.062,92).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Siete con 6/100 Ctsv. (\$ 85.547,06).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 16 de diciembre de 2025, a las 08:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175-Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: direcciondecompras@resistencia.gob.ar - Teléfono: 3624 – 693665.

 **RECIBIDO**
28/11/25.